



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **23 JUN 2009**

VISTO:

El Expediente N° 9-376-O-2008, en el que el egresado Jorge Daniel ORTEGA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos ”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6 y 6 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Jorge Daniel ORTEGA (DNI: 18.082.795), nacido el 07 de mayo de 1967 en San Juan – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos”, con fecha de egreso el 03 de julio del año 2008.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 188

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA